

RESOLUCIÓN

D. Modoaldo Garrido Martín, Director Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón:

– Conforme a lo establecido en el art. 17.1 i) de los Estatutos de la Fundación que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras, suministros y servicios dentro de las cuantías y límites que, a este respecto, hayan sido aprobados por el Patronato del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,

– a la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número 2.251 por el Notario del Colegio de Madrid D. José Luis López de Garayo y Gallardo,

- y a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

1. Aprobar, con la previa conformidad del responsable del contrato, la 4ª prórroga del contrato titulado **Suministro de diverso material desechable para enfermería para el Hospital Universitario Fundación Alcorcón a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios**, expediente **PA 008/19** formalizado con las empresas en los siguientes términos, así como su publicación en los Boletines Oficiales que en su caso procedan y el Perfil del Contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:

Empresa	Contrato + 1ª+2ª+3ª Prórroga		4ª Prórroga		Importe prórroga (sin IVA)
	Inicio	Final	Inicio	Final	
BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	08/07/2019	07/07/2023	08/07/2023	07/07/2024	6.036,35 €
JALSOSA, S.L.	08/07/2019	07/07/2023	08/07/2023	07/07/2024	19.613,58 €
LABORATORIOS INDAS, S.A.	08/07/2019	07/07/2023	08/07/2023	07/07/2024	2.721.60 €

Alcorcón, 13 de abril de 2023

Fdo: Dr. Modoaldo Garrido Martín
Director Gerente

